



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta corporación el día 6 de mayo de 2022

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de abril de 2022.

PRESIDENCIA. –

2. Quedar enterada del Convenio de colaboración suscrito últimamente con:

– El Servicio Público de Empleo de Castilla y León para impulsar los objetivos del Plan Anual de Empleo de Castilla y León, para la contratación de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

3. Quedar enterada del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Gumiel de Mercado, para la enajenación de las parcelas 7, 8, 9 y 10 sitas en la calle La Ermita.

4. Quedar enterada del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Villazopeque, para la permuta de la parcela 57-I del polígono 502 de propiedad municipal, por la parcela 416 del polígono 502 propiedad de don Maximiano Merino Palacín y doña Julia Albillos Tardajos.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

5. Se acuerda aprobar inicialmente el Plan Provincial de Cooperación para la anualidad 2022, ascendiendo la aportación de la Diputación a 20.950.620,30 euros.

6. Se acuerda aprobar inicialmente el Plan de Entidades Locales Menores año 2022, ascendiendo la aportación de la Diputación a 5.394.277,06 euros.

7. Quedar enterada del decreto de la presidencia número 2022003572 de fecha 1 de abril de 2022, de baja y reintegro de subvención correspondiente a la obra número 551 del Ayuntamiento de Villaespasa, incluida en el PEL 2021.

HACIENDA. –

8. Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Villalmanzo un préstamo de la Caja de Cooperación por importe de 100.000 euros, para financiar obras de «pavimentación de calles», incluidas en el PPC 2022.

9. Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación conferidas por las entidades locales de Quitanilla Sobresierra, Villamediana de San Román y Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos Sólidos de Burgos.



10. Quedar enterada del informe resumen de control interno del ejercicio 2021.
11. Quedar enterada de los informes de control financiero del Plan de 2021.
12. Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.
13. Quedar enterada del periodo medio de pago del mes de marzo de 2022.
14. Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el día 5 de abril de 2022, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 3/2022 de la Diputación Provincial, por importe total de 106.096,82 euros.

PERSONAL. –

15. Quedar enterada de la resolución de la vicepresidencia 1.ª número 2022003933 de fecha 11 de abril de 2022, sobre nombramiento de personal eventual en puesto de asesora para la presidencia.

PROPOSICIONES. –

16. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Socialista-PSOE, para instar a la Junta de Castilla y León a la reapertura de todos los consultorios médicos locales en la provincia de Burgos.

17. Se acuerda retirar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Mixto, formación política VOX, relativa a la urgente, inmediata e inexcusable finalización de los tramos pendientes de ejecución en ejes viarios prioritarios de nuestra provincia, por motivos de salud, la cual será incluida en la próxima sesión plenaria ordinaria.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

18. Quedar enterada de los decretos dictados por la presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 5 de abril de 2022.

En Burgos, a 24 de junio de 2022.

La secretaria general,
María Pilar González Juez